



RV: Solicitud de asignación equipo estructurador innovación tecnológica y competitividad

Desde Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>

Fecha Lun 23/02/2026 15:15

Para Jose Ordoney Cuellar Mazabel <jcuellarm@sena.edu.co>; Gina Andrea Arcos Avila <garcos@sena.edu.co>; Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>; Maryury Alejandra Rodriguez Munoz <marodriguezmu@sena.edu.co>; Jose Arbey Molina Claros <jmolinac@sena.edu.co>; Maria Del Rosario Castañeda <mdcastaneda@sena.edu.co>

CC Danna Valentina Velasquez Mendez <dvelasquez@sena.edu.co>; Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Ana Mercedes Pena Atahualpa <ana.pena@sena.edu.co>

 11 archivos adjuntos (3 MB)

FORMATO_SOLICITUD_DE_CONTRATACIÓN_EQUIPOS consol CO.pdf; Plan anual de adquisiciones (PAA).pdf; CDP 4526 EQUIPO SISTEMAS-INNOVAC.pdf; 1. GTI-F-020FormatoFichaTecnica de Productos de Hardware V5 -proyector.xlsx; 2. GTI-F-020_Ficha_tecnica_impresora_oficinas.xlsx; 3. GTI-F-020FormatoFichaTecnica de Productos de Hardware V5 -portatil.xlsx; 4. GTI-F-020FormatoFichaTecnica de Productos de Hardware V5 -todo-en-uno.xlsx; 5. GTI-F-020FormatoFichaTecnica de Productos de Hardware V5 -scanner.xlsx; 6. GTI-F-020FormatoFichaTecnica de Productos de Hardware V5 -camara.xlsx; 7. GTI-F-020FormatoFichaTecnica-televisor.xlsx; 8. GTI-F-020FormatoFichaTecnica de aire acondicionado.xlsx;

41-9528

Pitalito, 23 de febrero de 2026.

Ámbito Técnico: José Ordoney Mazabel- contratista

Ámbito Económico: Gina Andrea Arcos - Profesional G06

Ámbito Jurídico: Ximena Leiva Vargas

Ámbito Ambiental: Maryury Alejandra Rodríguez

Ámbito Técnico SST: José Arbey Molina Claros

Líder del proceso: María del Rosario Castañeda - Profesional G08

Asunto: Designación Comité estructurador

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de bienes y/o servicios que posee el Centro de Formación, se designan para la conformación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: "41_9528_368 Adquirir equipos de sistemas para el fortalecimiento de procesos formativos, innovación tecnológica y competitividad de los sectores estratégicos del área de influencia del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, en el marco de los planes y proyectos financiados con recursos de la Ley 344 de 1996. 1996".

El comité estructurador y áreas de la necesidad deberán elaborar los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual. En caso de Contratación Directa deberán incluirse los soportes de capacidad, idoneidad y experiencia del posible contratista.

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad apoyará la estructuración del estudio de mercado, análisis del sector, estudios previos, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.

- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la estructuración y realización de todos los documentos y estudios previos, y la publicación en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, teniendo en cuenta la necesidad harán parte del comité estructurador del proceso:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual podrá ser consultado en la página <https://compromiso.sena.edu.co/>

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del comité estructurador del proceso cuyo objeto fue arriba citado.

De: Ana Mercedes Pena Atahualpa <ana.pena@sena.edu.co>

Enviado: Viernes, 20 de Febrero de 2026 3:13 PM

Para: Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>

CC: Danna Valentina Velasquez Mendez <dvelasquez@sena.edu.co>; Elvia Judith Soler Muñoz <ejsolerm@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de asignación equipo estructurador para proceso de contratación

Cordial saludo Subdirector,

Envío para los tramites correspondiente solicitud de asignación equipo estructurador, según el siguiente objeto: 41_9528_368 Adquirir equipos de sistemas para el fortalecimiento de procesos formativos, innovación tecnológica y competitividad de los sectores estratégicos del área de influencia del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, en el marco de los planes y proyectos financiados con recursos de la Ley 344 de 1996. 1996

Se sugiere:

Ámbito Técnico: José Ordoney Mazabel- contratista

Ámbito Económico: Gina Andrea Arcos - Profesional G06

Ámbito Jurídico: Ximena Leiva Vargas

Ámbito Ambiental: Maryury Alejandra Rodríguez

Ámbito Técnico SST: Jose Arbey Molina Claros

Líder de proceso: María del Rosario Castañeda - Profesional G08

Se adjuntan:

1. Solicitud de la necesidad
2. Fichas técnicas (8)
3. PAA
4. CDP 4526

Atentamente,



Ana Mercedes Pena Atahualpa

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Profesional G02
ana.pena@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83905
Carrera 8 No. 7-53



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Gabriel Fernando Torres Prieto

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Subdirector de Centro (E)
gatorresp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83857
Carrera 8 No. 7-53



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.